



**Municipio de
Arauca**
NIT. 800.102.504-0

**AVISO INFORMATIVO
LICITACION PÚBLICA No. 4L-008-2026**

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA FÚTBOL 11 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ESCENARIO DEPORTIVO LAS COROCORAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$3.135.686.723,49).

PLAZO: El plazo de ejecución del objeto del contrato a realizar será de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir del inicio dado en la plataforma Secop II, previa expedición de los requisitos de legalización: apropiaciones presupuestales y aprobación de las pólizas constituidas en virtud del futuro negocio jurídico.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el Numeral 1° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a: **Licitación Pública**.

FECHA DE INICIO PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA: A partir de la publicación de Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo.

FECHA DE CIERRE DE LICITACIÓN: Será el establecido en el portal del Secop II.

PROMOCIÓN AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL: En el presente proceso se aplicarán las directrices contempladas en la Ley 816 de 2003 y Artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto al Apoyo de la Industria Nacional.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de comercio, Industria y turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en uno de los tratados Internacionales vigentes denominado TRIANGULO NORTE.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en las oficinas del edificio CAM, Carrera 24 entre calles 18 y 20 Segundo (2°) Piso.

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Arauca.

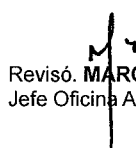
Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca), a los 9 días del mes de Julio de 2026.


AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO

Secretario de Educación, Cultura, Deporte y
Recreación Municipal


LISSETH TATIANA PAEZ RINCON

Secretaria de Infraestructura Municipal


Revisó. **MARCOS EULISES BARON ORTIZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co